

## CRISTOBAL COLON ERA CAPITAN DE LA MARINA CIVIL (1)

El **12 de octubre** se conmemora la llegada de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo. Con tal motivo España celebra su Fiesta Nacional. Sin embargo, la figura de Cristóbal Colón, quinientos dieciocho años después de aquel acontecimiento histórico de trascendencia universal, sigue envuelta en una densa atmósfera de enigmas, secretos y manipulaciones históricas; tanto es así que hasta ahora no se ha podido demostrar documentalmente ni dónde ni cuándo ha nacido el marino civil más universal de la historia. Hay, por el contrario, otros aspectos relativos a la vida y gestas náuticas de Colón que si se pueden acreditar fácilmente y, sin embargo, se ocultan, se desvirtúan o han pasado a formar parte de las falsas creencias popularizadas.

Por ejemplo, se insiste la idea de que D. Cristóbal se tropezó con la otra orilla atlántica por casualidad, en contra de lo que se expresa con claridad en el primer párrafo de las Capitulaciones de Santa Fe (Granada), es decir, del contrato suscrito por los Reyes Católicos y Colón, el 17 de abril de 1492: *“Las cosas suplicadas e que Vuestras Altezas dan e otorgan a don Christoval de Colon, en alguna satisfacion de lo que ha descubierto en las Mares Oceanas y del viage que agora, con el ayuda de Dios, ha de fazer por ellas en servicio de Vuestras Altezas”*. Es decir, Colón “ya ha descubierto, no va a descubrir”; en otras palabras, Colón sabe perfectamente a dónde dirige sus naves. No encuentra el Nuevo Mundo por azar. Navega hacia América y retorna en cuatro ocasiones, sin cometer error significativo alguno, siguiendo una derrota perfectamente planificada a través de un océano, hasta entonces ignoto para los europeos de aquel tiempo.

**Colón no fue militar**, ni antes ni después de descubrir América; **era capitán (de la Marina Civil)**, y como tal es reconocido por los Reyes Católicos cuando asume el mando de las naves del descubrimiento. Son varios los documentos históricos en los que queda patente tal reconocimiento regio:

1.- Carta de los Reyes (30 de abril de 1492) a los capitanes, maestros de naos, etc. para que obedezcan a Cristóbal Colón **como capitán de SS. AA.** de los tres navíos con que va a ciertas partes *“de la mar océano”*. (Archivo de Simancas)

2.- Carta de los Reyes (30 de abril de 1492) a los concejos y justicias del Reino para que den facilidades a Cristóbal Colón a fin de que pueda armar tres carabelas y *“vaya a ciertas partes de la mar océano, como nuestro capitán”*. (Archivo de Simancas)

3.- Las Capitulaciones son acompañadas por una carta de los Reyes Católicos a un príncipe cuyo nombre debería ser puntualizado en el momento oportuno. Está escrita en latín, recoge lo siguiente: *“quare decreuimos nobilem capitaneum nostrum Cristoforum Colon, presencium latorem ad vos mittere”*

4.- Provisión original de los Reyes Católicos (Barcelona, 28 de mayo de 1493) nombrando al almirante Cristóbal Colón capitán general, (capitán de capitanes), incluye un párrafo en el que se puede leer textualmente: *“....que con ciertas naos e carabelas e otras fustas como nuestro capitán vaya a dichas islas e tierra firme, que son a la dicha parte de las Indjas, descubiertas o por descubrir.....en tengades en tengan por nuestro capitán general de las dichas naos e fustas e carabelas e otras fustas al dicho don Cristóbal Colón, nuestro Almirante, Visorrey e – Gobernador.”* (A.G. Indias, Sevilla)

Colón había navegado en barcos civiles a lo largo de toda su vida, siguiendo derrotas hacia las costas del Golfo de Guinea, Canarias, Azores, Madeira, Islandia, Grecia, Flandes etc.

El mismo Colón narra su vida como navegante en una carta que envía los Reyes, desde Cádiz o Sevilla, en 1501: *"de muy pequeña edad entré en la mar navegando y lo he continuado fasta oy. La mesma arte inclina a quien le prosigue a desear de saber los secretos d' este mundo. Ya pasan de los XL años que yo voy en este uso. Todo lo que fasta hoy se navega lo he andado yo. Trato y conversación he tenido con gente sabía, hecleiasticos y seglares, latinos y griegos, judíos y moros, y con otros muchos de otras setas A este mi deseo falléa Nuestro Señor muy propicio y ovr d'el para ello espirito de inteligencia.. En la marineria me hizo abundoso, de astrología me dio el que avastaba y ansí de geometría y aritmetica, y eingenio en el ánima y manos para eibusar esfera, y en ella çidades, ríos y montañes, islas y puertos, todo a su propio sitio. En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver de todas escrituras, cosmografía, historia, corónicas y filosofia y de otras artes"* (Adjuntó esta carta con cierta figura redonda o esfera, nos dice Bartolomé de Las Casas).

Se podrían referenciar otros documentos que abundan en el mismo sentido, pero los citados son a mi juicio prueba suficiente para acreditar que Colon descubre América como capitán.

A modo de conclusión, se puede decir que Colón descubre América como capitán y no como almirante, título nobiliario que él mismo exige a los Reyes Católicos (formalmente, suplica), junto con los de Virrey y Gobernador, como recompensa por lo que entrega a cambio. Se trata de un título similar en preeminencias y prerrogativas al del almirante Enriquez, de Castilla, pero de proyección geográfica muy superior y con otras connotaciones. Nada que ver con las prerrogativas de los almirantes de la Armada Española, que por cierto en aquella época ni siquiera existían. – La Armada Española, fue creada a partir de 1717, con la llegada de los Borbones-.

Sin embargo, la gesta de Colón si bien alcanza fama universal, no se puede considerar como una luz en la tiniebla, puesto que otros capitanes civiles como los hermanos Pinzón, Juan de la Cosa, Juan Sebastián del Cano, Sebastián Cabot (veneciano), que fue piloto mayor de Casa de Contratación, de Sevilla, Magallanes (portugués al servicio de España), Andrés de Urdaneta, (que establece en el Pacífico la ruta comercial entre Asia y América), Alonso de Ojeda, etc. gozan de méritos suficientes para brillar con luz propia.

Sería deseable que por parte los poderes competentes se adoptasen las medidas necesarias para poner fin, en la medida de lo posible, a la divulgación distorsionada de la figura de Colón y de su extraordinaria gesta náutica. El día 12 de octubre debería ser declarado como Día de la Marina Civil en honor de los marinos civiles españoles que dieron a España la mayor gloria de su historia.

José A. Madiedo Acosta

Presidente de la Asociación Española de la Marina Civil  
Ex - Director General de la Marina Mercante